

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.

Manta, Viernes 26 de Junio del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

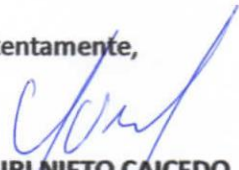
De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, la cesión de participación que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
LOOR SANTANDER ROBERT IGNACIO	170798372-0	SAAVEDRA ALCIVAR MANUEL EDUARDO	130530932-8	22

Cabe indicarle que tanto el Cesionario como el Cedente, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada participación es de US\$1

Atentamente,


YURI NIETO CAICEDO

GERENTE GENERAL

CESIÓN DE ACCIONES

LOOR SANTANDER ROBERT IGNACIO Y MARÍA MIREXI PINCAY VÉLEZ, CON CEDULAS DE IDENTIDAD NÚMEROS 170798372-0, Y, 130792886-9 respectivamente, de estado civil casados entre sí, por medio de la presente dejamos constancia que el día de hoy 12 de septiembre del 2013, cedemos 22 acciones de un valor \$1,00 (un dólar) nominal cada una que mantenemos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S. A.; a favor del cesionario SAAVEDRA ALCIVAR MANUEL EDUARDO con cedula número 130530932-8. Para constancia firmamos al pie de este documento.



Loor Santander Robert I.
C.I. 1707983720
CEDENTE



Saavedra Alcivar Manuel E.
C.I. 1305309328
CESIONARIO



Maria Mirexi Pincay V.
C.I. 1307928869
CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.

Manta, Viernes 26 de Junio del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

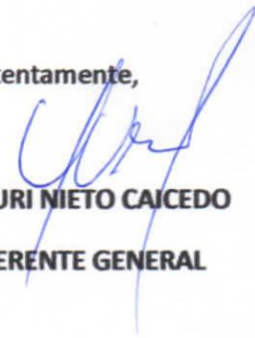
De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, la cesión de participación que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RUIZ VELIZ GALO MONSERRATE	090705924-0	VERA BERMUDEZ MELQUIADES ANTONIO	130408030-0	22
FERNANDEZ TERAN CARLOS VICENTE	130987327-9	TRIANA VINUEZA JORGE XAVIER	13091911-0	22

Cabe indicarle que tanto el Cesionario como el Cedente, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada participación es de US\$1

Atentamente,


YURI NIETO CAICEDO

GERENTE GENERAL

CESION DE ACCIONES



GALO MONSERRATE RUIZ VELIZ, y, MARTHA ISABEL REA ZAMBRANO, portadores de las cédulas de ciudadanía números 090705924-0, y, 130575223-8, respectivamente, de estado civil casados entre sí, por medio de la presente, dejamos constancia que el día de hoy miércoles 04 de marzo del año 2015, cedemos 22 acciones Ordinarias y Nominativas que mantenemos en la compañía denominada "LAS CUMBRES S.A" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO, a favor del señor MELQUIADES ANTONIO VERA BERMUDEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 130408030-0; para constancia estampan sus firmas y rubrica al pie del presente documento



GALO M. RUIZ VELIZ
C.C. 090705924-0
CEDENTE

MARTHA I. REA ZAMBRANO
C.C. 130575223-8
CEDENTE



MELQUIADES ANTONIO VERA BERMUDEZ
C.C.N. - 130408030-0
CESIONARIO





Factura: 002-002-000001230



20151308004D00695

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D00695

Ante mí, NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY , de la NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, comparece(n) GALO MONSERRATE RUIZ VELIZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en ESMERALDAS, portador(a) de CÉDULA 0907059240, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARTHA ISABEL REA ZAMBRANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en ESMERALDAS, portador(a) de CÉDULA 1305752238, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MELQUIADES ANTONIO VERA BERMUDEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1304080300, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 4 DE MARZO DEL 2015.

GALO MONSERRATE RUIZ VELIZ

CÉDULA: 0907059240

MARTHA ISABEL REA ZAMBRANO

CÉDULA: 1305752238

MELQUIADES ANTONIO VERA BERMUDEZ

CÉDULA: 1304080300



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.

Manta, Viernes 26 de Junio del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

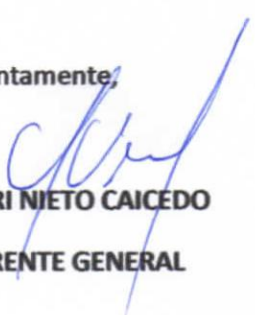
De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, la cesión de participación que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RUIZ VELIZ GALO MONSERRATE	090705924-0	VERA BERMUDEZ MELQUIADES ANTONIO	130408030-0	22
FERNANDEZ TERAN CARLOS VICENTE	130987327-9	TRIANA VINUEZA JORGE XAVIER	13091911-0	22

Cabe indicarle que tanto el Cesionario como el Cedente, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada participación es de US\$1

Atentamente,


YURI NIETO CAICEDO

GERENTE GENERAL

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, los dieciocho (18) de Marzo del dos mil quince (2015), comparecen libre y voluntariamente, por una parte en calidad CEDENTE, El señor FERNANDEZ TERAN CARLOS VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía número 130987327-9, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor TRIANA VINUEZA JORGE XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía número 130919111-0, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero domiciliado en esta ciudad de Manta. Quienes libre y voluntariamente suscriben la presente CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor FERNANDEZ TERAN CARLOS VICENTE es accionista activo de la compañía de Transporte Ejecutivo LASCUMBRES S.A., con 22 acciones de un valor de \$1.00 cada una de ellas.

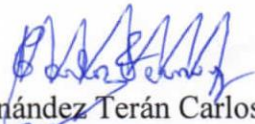
SEGUNDA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes a través de este instrumento el señor FERNANDEZ TERAN CARLOS VICENTE cede y transfiere los derechos y acciones que posee en la compañía de Transporte Ejecutivo LASCUMBRES S.A., al señor TRIANA VINUEZA JORGE XAVIER.

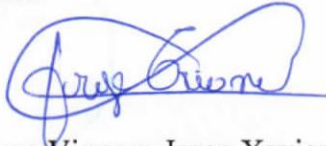
TRECECERA: ACEPTACION - RENUNCIA.- Los comparecientes FERNANDEZ TERAN CARLOS VICENTE y TRIANA VINUEZA JORGE XAVIER, aceptan la presente CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES renunciando a reclamo posterior alguno sea este civil o penal.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el precio materia de este contrato, es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2.000, 00), mismo que el CESIONARIO pagará a favor del CEDENTE de contado a la firma del presente contrato.

CUARTA.- JURISDICCIÓN: Las partes aceptan someterse a la jurisdicción del juez competente de lo civil y mercantil de Manabí, con sede en el cantón Manta para el caso que se produzcan inconvenientes en la aplicación e interpretación del presente contrato.

Para constancia de todo lo actuado, firman al pie del presente CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, en Manta a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año 2015.


Fernández Terán Carlos Vicente
C.c. 131209203-2
CEDENTE


Triana Vinueza Jorge Xavier
c.c. 130960962-4
CESIONARIO



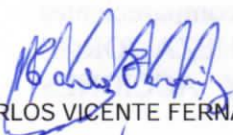
Factura: 001-002-000001427



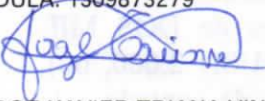
20151308005D00659

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D00659

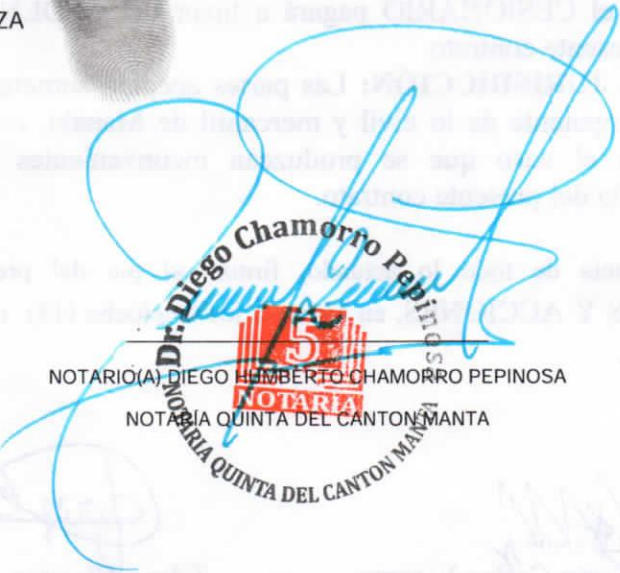
Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, de la NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, comparece(n) CARLOS VICENTE FERNANDEZ TERAN SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1309873279, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JORGE XAVIER TRIANA VINUEZA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1309191110, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 18 DE MARZO DEL 2015.


CARLOS VICENTE FERNANDEZ TERAN

CÉDULA: 1309873279


JORGE XAVIER TRIANA VINUEZA

CÉDULA: 1309191110


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA